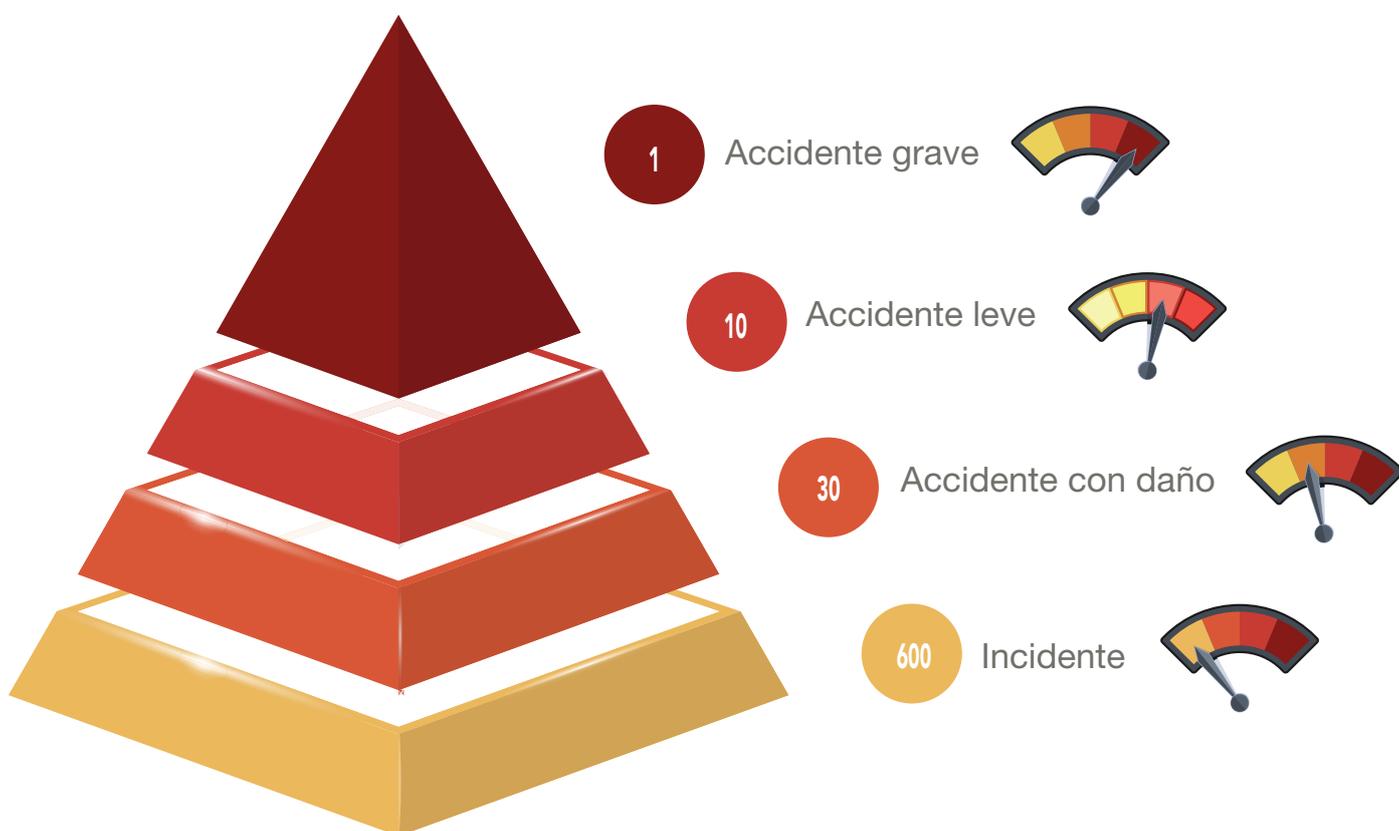


Cualquier incidente o accidente, aunque no cause lesiones, debe ser investigado.

La investigación de accidentes es una actuación preventiva que tiene como objetivo identificar las causas que lo han provocado, con el fin de corregirlas y tratar de conseguir que el suceso no ocurra de nuevo. Hay hechos que desencadenan incidentes o consecuencias a veces incluso sin lesiones y muchas veces esos mismos hechos provocan accidentes graves e incluso mortales.

Por eso, es necesario que las empresas establezcan en sus normas internas la obligación de investigar los accidentes, por leves que sean e incluso los incidentes. De aquí, que digamos que los accidentes importan, pero más importan las causas de los accidentes.



Según la pirámide estadística de BIRD, por cada 600 incidentes, se producirán 30 accidentes con daño, 10 accidentes leves y 1 accidente grave. La conclusión es que cuanto más se investiguen y eviten los accidentes, e incluso los incidentes, es decir aquellos sucesos que no causan ni siquiera lesión, estaremos evitando, tarde o temprano, accidentes graves.

Además, el art. 16.3 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece la obligatoriedad de llevar a cabo la investigación cuando haya daños e incluso indicios de medidas de prevención insuficientes.

Decálogo de la investigación de accidentes

Presentamos a continuación un decálogo resumen de las actuaciones más importantes y significativos de la técnica de investigación de accidentes.



1. Iniciar la recopilación de datos con prontitud tras el acontecimiento, con el fin de garantizar que respondan lo más posible a la situación existente en el momento del accidente.



2. Recabar el mayor número de datos posibles para reconstruir las circunstancias que han producido el accidente o incidente de la forma más fidedigna.



3. Evita la búsqueda de responsabilidades. No se trata de buscar culpables, sino determinar las acciones y medidas preventivas que los eviten.



4. Aceptar solamente hechos probados y objetivos, no indicios ni suposiciones. Tiene que ser lo más completa posible, recogiendo los hechos acaecidos, opiniones, informaciones y manifestaciones relacionadas con el accidente de la forma más objetiva posible.



5. Considerar todos los factores que hayan podido intervenir en la aparición del accidente:

- **Factores técnicos:** condiciones materiales (instalaciones, maquinaria, herramientas, materiales...), medioambientales (iluminación, ruido, etc..).
- **Factores organizativos:** (carga de trabajo, procedimientos, descansos, información, aptitud, hábitos,...).



6. Ordenar los datos obtenidos para facilitar una mejor comprensión del accidente.



7. Determinar las causas, analizando los hechos preguntándose por qué sucedieron los distintos acontecimientos. Respuestas a preguntas como:

- ¿Qué sucedió ?
- ¿Qué fue necesario para que.... ?.

Utilizar, si es necesario, una metodología como por ejemplo el árbol de causas.



8. Ordenar las causas con el fin de adoptar un orden de prioridades en el establecimiento de las medidas correctoras para evitar la aparición de accidentes futuros similares. Habrá causas principales y causas secundarias.



9. Planificar el establecimiento de medidas correctoras definiendo plazos, recursos y responsables.



10. Comprobar la eficacia de las medidas implantadas.



Fuentes:

Investigación de accidentes por el método del árbol de causas.
INSST
Erga FP N° 74. INSST
NTP 274: Investigación de accidentes: Árbol de causas

Investigación de accidentes, importa el resultado pero más importan las causas.